

RESOLUCION N° 072/2014

Paraná, 21 de mayo de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 049/2014 de fecha 16/04/2014, la Dra. María Josefina Penón Busaniche, ha sido designada Fiscal Auxiliar Provisoria de la UFI Federación, tomando posesión del mismo en fecha 25/04/2014, dejando vacante el cargo de Escribiente Titular en esa localidad.-

La Dra. Fanny Teresa Kern, por Resolución de fecha 7 de Mayo del 2012 de esta P.G. se venía desempeñando como Escribiente Suplente de la UFI de Federación, y a fin de no afectar el normal y buen funcionamiento de la mencionada UFI, resulta preciso disponer la continuidad de la Dra. Kern como Escribiente Interina hasta la cobertura definitiva por el respectivo concurso de ingreso al Poder Judicial.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

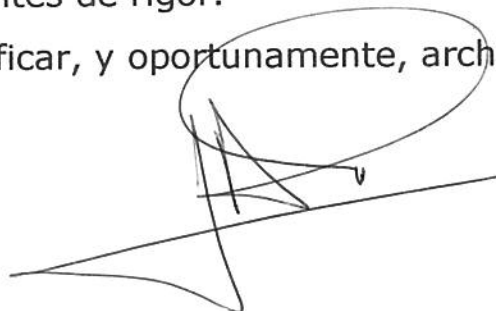
I).- DISPONER LA CONTINUIDAD de la Dra. **FANNY TERESA KERN**, actual Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Federación, como **ESCRIBIENTE INTERINA** de la UFI Federación, a partir del día 25/04/2014 y hasta la cobertura definitiva por el respectivo concurso de ingreso al

Poder Judicial, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Titular de la UFI de Federación, Dr. Francisco Rafael Ledesma, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se. Fedz 26/05/14 & Libran Oficio n° 300 y 307.
Sege.

ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
SECRETARÍA GENERAL



Oficio N° -369-

Federación, 25 de abril de 2014.-

A S.S

SR. PROCURADOR GENERAL DEL
EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DR. JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA

S

D

Francisco Rafael Ledesma, Agente Fiscal de la Jurisdiccion
Federacion y María Josefina Penon Busaniche, Fiscal Auxiliar, tienen el
honor de dirigirse a usted a fin de solicitarle se mantenga la designación
de FANNY TERESA KERN, DNI N° 26.581.212, en el cargo de
ESCRIBIENTE SUPLENTE para este Ministerio Público Fiscal, cargo que
ocupa desde fecha 30/03/07, atento que la titular de dicho cargo es la
Dra. Maria Josefina Penon Busaniche, quien en el día de la fecha ha jurado
como Agente Fiscal Auxiliar *Provisoria*.

Fundo mi pedido en que la Señora Kern se ha desempeñado durante
todo el tiempo trabajado con dignidad y eficacia en el cargo, cumpliendo con
idoneidad y respeto las ordenes de sus superiores, guardando la conducta
pública y privada compatible con el cargo, actuando con diligencia y
puntualidad; todo ello conforme lo dispuesto en Ley 5143 -Ley del Empleado
Judicial - Estatuto Escalafón-, Capítulo II, Punto 6.

Saludo a Ud. ATTE.-
E. L. "Provisoria"

Francisco Rafael Ledesma
-Agente Fiscal-

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 25/4/14 SIENDO
LAS 13:00 HORAS. LEIDO POR *Uso Fays*
EN 4 FOJAS. CONSTE.